

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-133	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	22/06/2017
DEPARTAMENTO	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) Zaragoza a 11 de Julio de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

Apartado 1: Formación Académica	Puntos: 40
Titulaciones indicadas en el perfil de la plaza .....hasta 10 puntos Expediente Académico de la ingeniería/grado .....hasta 5 puntos Nota del proyecto fin de carrera, afín a la temática.....hasta 5 puntos Expediente Académico del máster, afín a la temática....hasta 10 puntos Nota del trabajo fin de máster, afín a la temática .....hasta 10 puntos	
Apartado 2: Actividad Investigadora	Puntos: 50
Participación en proyectos y actividades de investigación relacionadas con las tareas a realizar en el proyecto. Experiencia previa en: - sistemas de comunicación aumentativa y alternativa .....hasta 15 puntos - procesado de lenguaje natural .....hasta 20 puntos - Redes Neuronales .....hasta 10 puntos - uso de infraestructuras de computación, programación en python, uso de toolkits de NN .....hasta 5 puntos	
Apartado 3: Otros Méritos	Puntos: 10
Idiomas .....hasta 5 puntos Estancias en el extranjero .....hasta 5 puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de Julio de 2017

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Eduardo Lleida Solano



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/718f92521bb6c65959da6b6cef758d64>